



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

**1. NOMBRE DEL TRÁMITE**

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL "PROSPERA" (BECAS "BENITO JUÁREZ").- ÍNDOLE FEDERAL

**1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE**

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Reglas de Operación del Programa de Inclusión Social "Prospera" (entrada en vigor: 28 de febrero de 2019)

**1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO**  
(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Reglas de Operación del Programa de Inclusión Social "Prospera" (entrada en vigor: 28 de febrero de 2019)

**2. TIPO DE ORDENAMIENTO**

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley	<b>1a</b> <b>1b</b>	Reglamento		Resolución	
Otro	<b>1a</b> <b>1b</b>								

**4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE**

El objetivo general de este Programa es contribuir al bienestar social e igualdad mediante la ampliación de las capacidades asociadas a la educación. El objetivo específico es Ampliar las capacidades asociadas a la educación de las familias beneficiarias del Programa a través de: Otorgar becas educativas en educación inicial y/o primaria y/o secundaria a las niñas, niños y adolescentes de las familias beneficiarias, con el fin de fomentar su inscripción a la escuela y su terminación. Fomentar el compromiso con el objetivo del Programa y la participación de todas las personas integrantes de las familias beneficiarias en las acciones asociadas a las intervenciones del Programa. Potenciar los efectos del Programa mediante la entrega de otros apoyos que establezca el Gobierno de México para la población beneficiaria.

**3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO**

Beneficio

**5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE**

La población objetivo se refiere a los hogares con un ingreso per cápita estimado menor a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de educación, es decir, que cuenten con estudiantes de educación básica y/o educación inicial que puedan acceder a las horas del Programa

**6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE**

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	X
Otro	

**7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE**

El ingreso del solicitante es a través de Encuesta Domiciliaria realizada por las Brigadas de la Secretaría del Bienestar del Gobierno de México

**8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE**

	Original	Copia
1 Identificación oficial con fotografía o constancia de identidad		1
2 CURP		1
3 Acta de Nacimiento		1
4 Comprobante de domicilio		1

**9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA**

Inmediato

**10. FICTA**

No Aplica

**10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA**

No Aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
Ninguno	
<b>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)</b>	Ninguna

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
De acuerdo a los resultados de las Encuestas Domiciliarias realizadas por las Brigadas de la Secretaría del Bienestar del Gobierno de México	Secretaría del Bienestar del Gobierno de México.- El H. Ayuntamiento Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Social y Humano cuenta con un Enlace Municipal que mantiene una Coordinación Permanente con la Dependencia Federal correspondiente (información de fechas de entrega, capacitaciones, etc.)

15. HORARIO DE ATENCIÓN	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA
TELÉFONO 1	55 5 07 00
TELÉFONO 2	55 4 44 55
FAX	55 4 28 38
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:desarrollosocialzihua2018@gmail.com">desarrollosocialzihua2018@gmail.com</a>
DIRECCIÓN	Avenida Paseo de Zihuatanejo Poniente núm. 21, Col. La Deportiva, C. P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero
	Indefinido